



# TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE UNA GUÍA SINDICAL SOBRE ODS Y TRABAJO DECENTE

PROYECTO “RED SOL IV: nuevos enfoques, nuevas respuestas”



## INTRODUCCIÓN

La Fundación 1º de Mayo (F1M), cuenta con más de 25 años de experiencia en el ámbito de la promoción de ideas y propuestas en materia de derechos económicos y sociales, gobernanza y relaciones laborales; a través de la realización de estudios, jornadas, seminarios y revistas. Además cuenta con amplia experiencia en la organización de seminarios y jornadas. La Fundación ha organizado dos Congresos sobre Trabajo, Economía y Sociedad. Actualmente se encuentra en proceso de fusión con la Fundación Paz y Solidaridad Gregorio Morán, constituida en el año 1997 por decisión y mandato de CCOO de Extremadura, con sede principal en Mérida y con representación y delegaciones en las 8 comarcas de Extremadura: Don Benito, Almendralejo, Zafra, Badajoz, Plasencia, Navalmoral, Coria y Cáceres.

Dentro de la Fundación 1 de Mayo, se encuentra el Instituto Paz y Solidaridad, creado en 1989 con la misión de promover en el ámbito internacional la defensa y promoción de los Derechos Humanos, focalizando dentro de ellos los laborales y sindicales, apoyando a los/as trabajadores/as que, en todo el mundo, se ven privados de ellos, así como a sus organizaciones representativas en sus esfuerzos por lograr el desarrollo de sus pueblos, basado en la justicia, la solidaridad y la paz. Para ello, Paz y Solidaridad desarrolla acciones de cooperación en Países en Desarrollo, así como Campañas de Sensibilización y Educación para el Desarrollo, procurando la implicación solidaria de los/as trabajadores/as en España.

Desde la creación de la Fundación se han venido ejecutando diversos proyectos y acciones de Educación para el Desarrollo dentro del ámbito sindical (ámbito laboral) como con el resto de la población extremeña; la mayoría con un fuerte contenido en sensibilización y formación a lo largo de toda su andadura. Muestra de ello pueden ser los trabajos realizados con empresas y plantilla, a través de la Representación Legal de Trabajadores y Trabajadoras (RLT) en materia de Responsabilidad Social Empresarial, cofinanciados por la AEXCID, o bien los trabajos iniciados en el año 2009 en los centros educativos públicos de Extremadura en materia de Objetivos de Desarrollo del Milenio a través de material didáctico, la Solidaridad, Interculturalidad, Equidad de Género, Trabajo Decente, Trabajo infantil, Derechos de la Infancia y Transformación social desde el entorno educativo, con financiación de la Diputación de Badajoz y la AEXCID desde 2009 hasta la fecha.

Además desde el año 2016 y hasta la actualidad se está desarrollando el proyecto RED SOLIDARIDAD, que ha reforzado la experiencia en este ámbito a través del desarrollo de las actividades de investigación y formación incluidas en él.

## Contexto

Las organizaciones sindicales juegan un papel especialmente importante en la implementación y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de la Agenda 2030. Como agentes sociales, las organizaciones sindicales han tenido una participación muy activa en el diseño y elaboración de esa agenda de desarrollo global, desde sus orígenes. Este intenso trabajo sindical,



acompañado también de esfuerzos por parte de la Organización Internacional del Trabajo, dio como uno de sus principales frutos, la inclusión en la Agenda de Desarrollo Sostenible, de la noción de Trabajo Decente, en su concepción más amplia, es decir, la acuñada por la OIT, que integra cuatro pilares estratégicos (empleo, derechos, protección social y diálogo social), y uno transversal (igualdad de género). La Agenda 2030 y sus ODS conforman un espacio de intervención no sólo apropiado, sino incluso idóneo para las organizaciones sindicales, porque integra cuestiones como la igualdad, la justicia social, la protección social, la fiscalidad, el trabajo decente, la sostenibilidad y la transición justa.

Otro de los elementos cruciales en la Agenda 2030 es la participación, plural y múltiple. Las organizaciones sindicales defienden este elemento como un pilar de sostenibilidad, y a título de ejemplo citan el Diálogo Social, como herramienta de participación con características específicas, como su capacidad de articular intereses contrapuestos, hacia objetivos comunes. En el diálogo social participan los interlocutores sociales, y su participación en la Agenda 2030 se hace imprescindible para la consecución de sus objetivos y metas. El diálogo social contribuye a la reducción de las desigualdades de género en el mundo laboral, uno de los ejemplos más claros es mediante la introducción de medidas y cláusulas en los convenios colectivos y en las normas marco laborales, sobre temas como maternidad, lactancia, conciliación, corresponsabilidad, violencia de género, formación, etc. Las mesas de diálogo social abordan asuntos cruciales para mejorar las condiciones laborales de millones de personas. Desde este espacio privilegiado, se puede llevar a cabo tanto la propuesta como el seguimiento de la aplicación de medidas encaminadas a la consecución de los ODS, incorporando el conocimiento diversificado de los distintos actores que en él intervienen, sector privado, organizaciones de trabajadores/as e instituciones públicas.

Es por ello, que se pretende contar con una herramienta para la aplicación práctica de los ODS con el fin que las estructuras sindicales, en particular las extremeñas, puedan comprender cómo mejorar su implicación en la contribución a los ODS, con un triple enfoque sectorial, centrado en: protección del medio ambiente, igualdad de género y trabajo decente. A tal fin, se plantea la elaboración de esta Guía sindical sobre los ODS.

## **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

**PROYECTO RED SOL IV: nuevos enfoques, nuevas respuestas**, viene a dar continuidad al desarrollo y concreción de tres proyectos anteriores y se ajusta de manera más fiel a la política de ciudadanía global y cooperación para el desarrollo extremeña que marca el Plan Anual 2019. Tras unos años de inicio de los trabajos, el Proyecto RED SOL IV consolida e impulsa los procesos ya iniciados en años anteriores, con el objetivo de seguir dando los pasos necesarios para ser capaz de dar respuestas a los grandes desafíos planteados para la implementación de la Agenda 2030 y logro de sus ODS en un nuevo contexto territorial.

En esta nueva etapa, Red Sol se plantea un anclaje sectorial en la Agenda 2030 centrado en sus ODS y metas dedicadas a la Cooperación, Medio Ambiente, Igualdad y Paz, con un enfoque territorial; al



tiempo que el fortalecimiento del sector de las ONGD se plantea a través de la consecución de una Estrategia de Género e Igualdad, donde la Coordinadora Extremeña tendrá un papel preponderante. Todo ello contribuirá a la mejora de los derechos laborales y condiciones de vida de las personas implicadas en la cooperación extremeña, y a lograr mayores cotas de igualdad.

El proyecto cuenta con distintas acciones. El anclaje sectorial se realizará a través de jornadas temáticas, la primera centrada en el análisis de la cooperación y protección del medio ambiente en el marco de la Agenda 2030, y la contribución de las organizaciones extremeñas a su logro. La segunda se centrará en la Igualdad de Género, contemplada desde un enfoque sectorial (como ODS específico dentro de la Agenda) que será completado por el análisis de la transversalización de género en toda la Agenda 2030. La tercera jornada se centrará en el ODS 16 sobre Paz y Seguridad, focalizando el proceso de paz en Colombia, para lo que se contará con una misión de representantes de la sociedad civil y sindical de Colombia que permita un intercambio de experiencias, dado que contarán su experiencia, el proceso de paz, la situación actual, los desafíos y se identificarán posibles colaboraciones.

La elaboración de una Guía sindical sobre los ODS permitirá acercar al mundo del trabajo en Extremadura, la Agenda 2030, sus ODS y las posibles contribuciones que se pueden hacer desde cada uno de los sectores profesionales. En el mismo sentido, pero con un alcance más amplio, se elaborará un Informe sindical sobre los ODS, donde se analizarán ODS a ODS y meta a meta, aquellos prioritarios desde un punto de vista sindical, la situación de partida en Extremadura para cada uno de ellos (diagnóstico) y las propuestas de mejora.

Otro de los elementos principales del proyecto es la mejora de las condiciones laborales de los agentes de la cooperación extremeña y el logro de mayores cotas de igualdad en la sociedad extremeña, lo que se va a promover a través de la consecución mediante un proceso participativo, de una Estrategia de Igualdad de las ONDG extremeñas.

## **OBJETIVOS DEL PROYECTO**

**OBJETIVO GENERAL:** Mejorar el conocimiento e impulsar la implementación de la Agenda 2030 entre los agentes sociales y en el mundo laboral, con enfoque de género y medioambiental

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** Avanzar en la consecución de los ODS 5, 8, 13 sobre Igualdad, Trabajo Decente, y Cambio Climático, entre las y los agentes de la cooperación extremeña, y las estructuras sindicales, principalmente mujeres, a través de la mejora en el conocimiento y el diseño de estrategias prácticas.

## **Objetivos y contenidos de la Guía**

Esta guía pretende ser un documento de apoyo a nivel sindical en la aplicación de los ODS y la Agenda 2030 en sus diversos ámbitos de actuación, focalizando sobre 3 ejes sectoriales:

- Igualdad de Género (ODS 5 principalmente, pero teniendo en cuenta la transversalización que en la Agenda 2030 se hace de este enfoque)
- Trabajo Decente (ODS 8 principalmente pero con elementos relevantes en los ODS 1, 10 y 16)



- Lucha contra el Cambio Climático y preservación del Medio Ambiente (en particular ODS 13, pero incluyendo elementos contenidos en otros ODS, como el 7,9,11,12 y 15, que sean relevantes)

La estructura de la guía abarcará los siguientes elementos:

- cuestiones prioritarias a nivel sindical a tener en cuenta,
- actuaciones y buenas prácticas,
- pistas y propuestas de acciones y herramientas, con un enfoque sectorial centrado en los 3 ejes mencionados.

Pretende proporcionar información de carácter práctico, y complementa el informe sindical sobre los ODS (sus ediciones de los años 2018, 2019, en particular el Informe sobre los ODS en Extremadura, y su futura edición 2020). La guía trasladará el conocimiento y difundirá la Agenda 2030 y sus ODS, en particular aquellos relacionados con los ejes sectoriales mencionados, al conjunto de la representación sindical para su adecuado tratamiento en la práctica sindical y para garantizar en la población trabajadora el conocimiento y la implicación en los mismos. La guía no pretende repetir ni explicar de nuevo los contenidos de la Agenda 2030. Así, su objetivo general es dotar a delegados, delegadas y cuadros sindicales, de recursos sindicales y de ejemplos de prácticas sindicales, para la contribución e implementación de los ODS en los diferentes ámbitos de actuación.

De acuerdo a estos ejes, estructura y objetivos, se propone partir de aquellos elementos que se analicen en las actividades del proyecto, en particular en las Jornadas dedicadas a Medio Ambiente y Cooperación, y las de Igualdad, para, al tiempo, apuntar y desarrollar las pistas de actuación. Los términos de la participación de la/s persona/s-entidad/es en estas Jornadas se consensuará con la Fundación 1 de Mayo.

La elaboración de la Guía requiere un trabajo de campo que no sólo comprende la participación en estas actividades y la elaboración de la propia guía, sino también entrevistas con personas/informantes claves de la estructura y entorno sindical. En este análisis, a través de un trabajo de campo en permanente coordinación con la Fundación 1 de Mayo y la estructura de la organización sindical CCOO en Extremadura, se pretende conocer en profundidad aspectos como las políticas públicas locales, así como las propuestas y acciones sindicales para ver si se está impulsando la implantación de la agenda, y si se están adaptando las metas al territorio. Del mismo modo, mediante el trabajo de campo se pretende descubrir el conocimiento dentro del mundo sindical y del trabajo sobre ODS y agenda 2030 y las iniciativas y propuestas sobre los ejes clave mencionados anteriormente.

## **PLAN DE TRABAJO**

Este plan se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes actividades/tareas:

**1. Selección de la/s persona/s y/o entidad encargada de llevar a cabo el informe y formalización de la contratación**

**2. Reuniones de planificación y seguimiento del avance del trabajo (entre Fundación y entidad**



### seleccionada)

Se mantendrán reuniones, vía medios telemáticos y presenciales, con el fin de presentar la propuesta por parte de la entidad, recoger los comentarios y aportaciones de las entidades implicadas, que se completarán con reuniones de seguimiento periódicas, para explicar los principales resultados y estado de avance. Una última reunión tendrá lugar con carácter final, para presentar por la F1M una versión preliminar a la que puedan sugerir aportaciones las entidades implicadas.

### 3. Diseño de la guía y herramientas (instrumentos de recogida de datos (entrevistas, análisis documentales, etc, prácticas, análisis y propuesta)

La entidad seleccionada presentará a la Fundación una propuesta de estructura de Guía, así como de trabajo de campo con la identificación de textos clave, informantes y cuestionarios a utilizar.

### 4. Recogida de datos, realización de entrevistas, asistencia a Jornadas y elaboración borrador de Guía.

La ejecución del plan de trabajo consensuado con la Fundación 1 de mayo, se realizará de acuerdo al calendario propuesto, y en permanente coordinación con las estructuras sindicales (Secretarías de CCOO en Extremadura y Fundación 1 de Mayo) para reflejar sus prioridades y ámbitos de actuación.

### 5. Diseño, edición y entrega de la Guía sindical sobre los ODS

Una vez el borrador de la Guía haya sido consensuado con la F1M, la/s entidad/es procederá a su maquetación y edición (formato digital y formato papel 100 ejemplares), para entregar a la Fundación 1 de Mayo en el plazo acordado.

<b>CALENDARIO</b>	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
1. Selección de entidad-persona y formalización de la contratación	XX					
2. Reuniones de planificación y seguimiento del avance del trabajo	XX	XX	XX	XX	XX	XX
3. Diseño de la guía y herramientas	XX					
4. Ejecución de trabajo de campo		XX	XX	XX	XX	
5. Elaboración y presentación del resultado final					XX	XX

## OFERTA

Las personas o entidades interesadas deberán presentar su oferta técnica y financiera como fecha máxima el **15 de febrero de 2020** en la siguiente dirección de correo electrónico: [pazysolidaridad@1mayo.ccoo.es](mailto:pazysolidaridad@1mayo.ccoo.es) . Las propuestas técnicas, de un máximo de 5 páginas sin anexo, deberán incluir:

- Metodología propuesta y plan de trabajo con calendario
- Composición del equipo y CV de sus miembros
- Experiencias y conocimientos concretos en ámbito sindical, Agenda 2030 y sus ODS, en particular aquellos relacionados con el trabajo decente, la igualdad de género y la lucha contra el cambio climático y la



preservación del medio ambiente

El presupuesto no puede superar el total de **5.000 Euros, impuestos incluidos.**

## REQUISITOS

1. **Experiencia acreditada en realización de estudios, investigaciones y/o evaluaciones, en el entorno sindical y de las relaciones laborales.**
2. **Conocimiento demostrado y profundo en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo sostenible.**
3. **Calidad de la propuesta presentada.**
4. **Calidad del equipo.**

## DOCUMENTACIÓN DE CONSULTA

1. [Informe sindical sobre ODS 2019](#). Elaborado por la Fundación 1 de Mayo, en colaboración con la Confederación Sindical de CCOO, y apoyado por la AEXCID
2. [Informe sindical sobre ODS 2019 en Extremadura](#). Elaborado por la Fundación 1 de Mayo y la Fundación Paz y Solidaridad Gregorio Morán, en colaboración con la CCOO de Extremadura, y apoyado por la AEXCID
3. [Boletín Digital "Del discurso a la acción. Compromiso de CCOO con la Agenda 2030"](#). Boletín digital número 50 de la Fundación 1 de Mayo relativo a la Jornada sobre Agenda 2030 realizada el 28 de Noviembre de 2018 para presentación y análisis del Informe sindical "Del discurso a la acción. El compromiso de CCOO con la Agenda 2030" realizado pro la Fundación 1 de Mayo y CCOO
4. [INFORME SINDICAL 2018 SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. INFORME SINDICAL 2018 SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: "DEL DISCURSO A LA ACCIÓN EN CCOO"](#). Este informe elaborado por el Grupo de Trabajo Confederal sobre la Agenda 2020 junto a la Fundación 1 de Mayo muestra la apropiación por parte de CCOO de la Agenda 2030 en su acción cotidiana. El valor añadido de este informe es incluir todas las propuestas y acciones que desarrolla la Confederación Sindical en una serie de Objetivos y metas de la Agenda 2030; y destacar datos que muestran la situación española en esos ámbitos.
5. [LA AGENDA 2030: UN MARCO INTERNACIONAL PARA POLÍTICAS QUE PROMUEVAN UN DESARROLLO CON JUSTICIA SOCIAL SITUANDO EL TRABAJO DECENTE EN EL CENTRO DE LAS POLÍTICAS](#). Documento de trabajo de CCOO con el objeto de ampliar el conocimiento de delegados y delegadas sindicales, territoriales y sectoriales, sobre la Agenda 2030. Febrero 2017
6. [Resolución de Comisión Ejecutiva de CCOO – Patronato de Fundación 1 Mayo "CCOO ante la Agenda Internacional de Desarrollo Sostenible"](#)